

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 01 de Familia de Oralidad de Envigado**  
**ENVIGADO (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 170

Fecha Estado: 22/11/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120180015600	Ejecutivo	GLADIS ARISTIZABAL GIRALDO	WILMAR ALONSO - HUERTAS HENAO	Auto que resuelve solicitud No se accede a la solicitud de terminación del proceso presentada por el apoderado judicial del demandado. no es cierto que el ejecutado se encuentra a paz y salvo con la deuda por concepto del presente proceso conforme a la última liquidación aprobada.	21/11/2024		
05266311000120230036900	Ejecutivo	ALBA LUCIA USME CEBALLOS	LUIS HORACIO GIL GOMEZ	Auto que resuelve solicitud No se accede a la solicitud de terminación del proceso presentada por el apoderado judicial del demandado.	21/11/2024		
05266311000120230048000	Verbal Sumario	CAMILO FRANCO OCHOA	GUSTAVO ADOLFO FRANCO ARISTIZABAL	El Despacho Resuelve: Se libra mandamiento de pago. Se ordena notificar al demandado por estados. Todas las actuaciones se proferiran en el radicado 2024-00470.	21/11/2024		
05266311000120230050700	Verbal Sumario	GENARO ALBERTO YEPES GOMEZ	LINA MARCELA LOPEZ ALVAREZ	Auto terminando proceso por inasistencia audiencia	21/11/2024		
05266311000120240012700	Verbal	Juan Carlos Moncada Moncada	HEREDEROS INDETERMINADOS	El Despacho Resuelve: Ejerce control de legalidad. Requiere demandados	21/11/2024		
05266311000120240018700	Verbal	ROBERTO AURELIO HERNANDEZ SALINAS	MARIA EUGENIA BOTERO BOTERO	Auto que acepta renuncia al poder Requiere al señor ROBERTO AURELIO HERNANDEZ SALINAS	21/11/2024		
05266311000120240023700	Verbal	LAURA OSORNO RAMIREZ	CRISTIAN EDUARDO - MARIN SIERRA	El Despacho Resuelve: No se tiene en cuenta la citación para notificación personal remitida a CRISTIAN EDUARDO MARÍN SIERRA, toda vez que no cumple con ninguno de los requisitos establecidos en el numeral 3° del artículo 291 del Código General del Proceso	21/11/2024		
05266311000120240036500	Verbal	MARIBEL GALEANO JARAMILLO	JOHNNY ALEXANDER MUÑOZ TAMAYO	El Despacho Resuelve: Se ordena notificar al señor YOHNNY ALEXANDER MUÑOZ TAMAYO en las direcciones referenciadas por la EPS; en consecuencia, se requiere a la parte demandante para que proceda a integrar el contradictorio por pasiva.	21/11/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120240039400	Verbal	FANNY QUIROZ MONTOYA	KATHERINE ANDREA GONZALEZ HENAO	Auto rechazando demanda No subsanó requisitos.	21/11/2024		
05266311000120240039800	Ejecutivo	ROSA ELENA - AGUDELO ALVAREZ	LUIS NORBERTO SALAZAR GUERRA	Auto que rechaza demanda. No subsanó requisitos	21/11/2024		
05266311000120240042800	Ejecutivo	TILZA EDITH - CABRALES ANAYA	JOSE MANUEL - ALVAREZ CABRALES	Auto que decreta embargo Decreta embargo y retención	21/11/2024		
05266311000120240042800	Ejecutivo	TILZA EDITH - CABRALES ANAYA	JOSE MANUEL - ALVAREZ CABRALES	Auto que libra mandamiento de pago	21/11/2024		
05266311000120240043900	Ejecutivo	YULY MARCELA MORA RAMIREZ	JHON ALEXANDER TAPIERO	Auto que rechaza demanda.	21/11/2024		
05266311000120240044000	Verbal	GLORIA MILENA LARA FLOREZ	JOSE MANUEL COLORADO ACEVEDO	Auto que admite demanda	21/11/2024		
05266311000120240044200	Verbal Sumario	OSCAR MAURICIO OCHOA LOTERO	CLAUDIA MARIA MORALES MARIN	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana	21/11/2024		
05266311000120240045000	Ejecutivo	eliana maria gallego samper	DARWIN ALEXANDER - MANRIQUE GRANADA	Auto que rechaza demanda. Rechaza por competencia. Se remite a los Juzgados de familia de Bello	21/11/2024		
05266311000120240045900	Verbal	JULIANA MARIA VALENCIA ALVAREZ	HECTOR ALIRIO MORENO CORREO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar	21/11/2024		
05266311000120240046500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JESUS ANDRES LONDOÑO BETANCUR	WILLIAM DE JESUS LONDOÑO ORTIZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana	21/11/2024		
05266311000120240046900	Procesos Especiales	LUIS GABRIEL SANCHEZ MARIN	DYLAN ESTEBAN BLANDON	Auto que admite demanda	21/11/2024		
05266311000120240047000	Ejecutivo	CAMILO FRANCO OCHOA	GUSTAVO ADOLFO FRANCO ARISTIZABAL	Auto que libra mandamiento de pago Libra mandamiento de pago. Se ordena notificar por estados al demandado. Requiere parte demandante. Se ordena notificar la actuación en el proceso 2023-00480	21/11/2024		
05266311000120240047200	Ejecutivo	MARTHA ELENA GARCIA VASQUEZ	JHON JAIRO BLANDON ESTRADA	Auto que rechaza demanda. Rechaza por competencia a los Juzgados Municipales de la Ciudad de Sabaneta	21/11/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266316000120140047700	Ejecutivo	SARA BERNAL YEPEZ	RUBEN DARIO GUTIERREZ MARIN	Auto que ordena requerir Se accede a la solicitud presentada por el apoderado judicial del señor RUBÉN DARÍO GUTIÉRREZ MARÍN, en consecuencia, se requiere a la parte ejecutante para que en el término de cinco días señale cuál es el número de cuenta bancaria de la señora SARA BERNAL YEPES donde se le pueden realizar consignaciones por alimentos a su hijo MAXIMILIANO GUTIÉRREZ BERNAL.	21/11/2024		
05266318400120080004300	Ejecutivo	GLADYS JANNETTE - RESTREPO GIRALDO	JUAN DAVID - HERNANDEZ BOLIVAR	Auto que resuelve solicitud No se accede a la solicitud de entrega de dineros solicitada por el ejecutado JUAN DAVID HERNÁNDEZ BOLÍVAR, toda vez que, conforme al auto del 14 de noviembre de 2018, se ordenó entregar la cuota alimentaria consignadas por el cajero pagador a la parte ejecutante hasta que aquellos acataran la orden de levantamiento de medida cautelar. Ordena oficiar. Requiere. Informa	21/11/2024		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/11/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ  
SECRETARIO (A)